

DISCURSO

LEÍDO EN LA

REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS

DE BARCELONA

EN LA RECEPCION PÚBLICA DEL

SR. D. ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER

el día 26 de Marzo de 1899



BARCELONA

HIJOS DE JAIME JEPÚS, IMPRESORES

CALLE DEL NOTARIADO, 9.—TELÉFONO 151

1899

DISCURSO

LEÍDO EN LA

REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS

DE BARCELONA

EN LA RECEPCION PÚBLICA DEL

SR. D. ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER

el día 26 de Marzo de 1899



BARCELONA

HIJOS DE JAIME JEPÚS, IMPRESORES

CALLE DEL NOTARIADO, 9.—TELÉFONO 151

1899

Señores Académicos:

LA cortesía y el deber me obligan á daros las gracias por haberme traído á ser vuestro compañero en esta Real Academia: no es debida seguramente tal distinción á mis obras, todas tan breves, que no han podido con su fuerza elevarme á tan alto puesto: sólo me explico esta merced por el deseo de estimularme en mis aficiones, y como sólo de este modo comprendo vuestro acuerdo, siempre me hallaréis á vuestro lado y ojalá que mis estudios igualen en méritos al fervor con que fueron trabajados.

He tenido la suerte, con gran contentamiento, de no venir á reemplazar á ningún académico, por esto no puedo hacer el elogio de ninguno, y al cumplir el precepto reglamentario el tema desarrollado pertenece á historia, porque á la historia me llevan mi profesión y mi deseo.

Entusiasta de mi carrera y devotísimo de los monumentos de la antigüedad, quizá al exponer mis ideas acerca *de las formas actuales de la Historia*, incurra en algun

error mas por esto las someto á vuestro fallo y me encomiendo á vuestra bondad.

De todas las ciencias que cultiva la inteligencia humana la más innata y la mas universalmente estimada es quizá la historia: el deseo de averiguar lo que en otros tiempos sucedió es tan antiguo como el hombre, y por esto mismo es sin duda la más sujeta á la pasión; no siendo buenos todos los actos, tiende el mismo culpable á desfigurarlos, á trastornar la verdad para huir de responsabilidades, y de aquí que en todos los tiempos y en todas las civilizaciones, se hayan exigido al historiador condiciones, que no se exigen á los dedicados á otras ciencias.

Mas si todos los tiempos y todas las civilizaciones han convenido en que el que escribe historia ha de tener condiciones morales, que den á su obra garantías de verdad, ninguno ha llevado el principio tan lejos como el tiempo actual: nuestro siglo crítico y positivista ha eliminado la historia, de los géneros literarios.

Tanto por esto, como por la amplitud que se da hoy á la ciencia histórica, no es posible escribir una historia general; los hechos externos, los de más brillo y ruido, no son ni deben ser la materia exclusiva de la historia porque estos sólo constituyen una parte, quizá la menos importante, de la actividad humana; una guerra entre dos pueblos no se produce sin causas y las causas deben buscarse y hallarse en la vida íntima de aquellos mismos pueblos; una rebeldía no la provoca un acto violento único, ni se sostiene sin preparación y para estudiarla debe examinarse la vida del rebelde y de aquel contra quien se rebela, máxime si en la superficie no aparecen muy claras las razones, que motivaron el levantamiento, tratándose de épocas de reyes absolutos su carácter es factor principalísimo en la marcha de las naciones y materia muy digna de ser estudiada por-

que en ella se encontrará la explicación de sucesos, que no la tienen muy clara: estos detalles no tienen cabida en una historia general y así esta clase de obras serán á lo más un almacén, á donde se acude á buscar lo que se necesita, mas como las materias tienen otra procedencia, no se les concede otro valor, que el que su autor les dá por su honradez literaria, saber ó medios de que ha dispuesto, pero nunca se citarán como autoridad, ni se considerarán de otro modo, que como obras de vulgarización.

Igual sucede á las historias particulares de una región ó comarca: es imposible también que un hombre, pueda compendiar bien todas las manifestaciones de la vida de un pueblo y la magnitud de la empresa suele aplastar con su peso al que se mete por ese camino: aun si el autor pretende sólo escribir un libro bello, una historia poética que deleitando á los lectores les infunda el conocimiento de lo que fué en otro tiempo sin ánimo de decir la última palabra pueden quedar satisfechos sus propósitos: será una obra de vulgarización, en la cual bastará demostrar juicio recto é imparcialidad para que sea buena; pero si aspira á consignarlo todo, á encerrar en las páginas de su libro toda la historia y á poner el *finis*, se aplaudirá el entusiasmo, el amor á la patria, los grandes alientos demostrados, pero no será la obra duradera ni con mucho perfecta: se relegará pronto al olvido, mas ó menos relativo y se hojeará para ver que dice acerca de tal ó cual suceso, pero como curiosidad y sin pretender apadrinar con una autoridad averiada afirmaciones ó estudios posteriores.

Aquellas historias clásicas en donde lo más era la forma elegante y pulcra, no se comprenden hoy: la forma no tiene importancia, búscase únicamente el fondo, y afirmar por sí ó bajo la fe de otro, si este otro no dice como

la noticia llegó hasta él; es afirmar á medias ó no decir nada, porque, como dijo D. Vicente de la Fuente, han pasado los tiempos de escribir la historia bajo palabra de honor. Pasaron también aquellos, en que se divagaba sobre los sucesos, y aun estos se despreciaban como cosa ruin y baja, para buscar sus causas ó hallar sus consecuencias: la historia es el hecho, y el hecho solo puede averiguarse por medio de testigos, de los cuales el más de fiar, el único ante el cual se baja la cabeza diciendo *creo*, es el documento, entendiendo por esta palabra todo lo que por ser contemporáneo da idea de los sucesos.

Los que no admiten este rigorismo alegan que si siempre es necesario apelar al documento, y sólo con un testimonio fidedigno é irrefragable se pueden hacer afirmaciones y escribir historia, deberemos renunciar á conocer lo que fué de las generaciones que no nos han legado monumentos y ni apenas huellas de su paso por la tierra: esto, dicen, es no solo perjudicial para la historia de un pueblo en un período determinado, sino la mutilación de toda la historia general, pues siendo la humanidad una cadena, cuyos eslabones son las generaciones, y cada una es en lo moral y en lo material hija de la precedente, ignorando lo primero se rompe la unidad y quedan ignoradas y en el misterio cosas tal vez esenciales y necesarias para conocer bien los hechos posteriores.

Yo reconozco que es así efectivamente, pero prefiero que se diga *no sé que pasó*, á decir que *sucedería*; si la historia es relación de sucesos pasados libres, que no pueden adivinarse por cálculo, como no sujetos á leyes fatales; en ausencia de documentos, cuando faltan testimonios, que digan lo que pasó, es imposible saberlo: lanzarse á hipótesis, inducir principios ó deducir consecuencias, generalizar aplicando á lo ignorado lo que se conoce, es muy

expuesto á errores y nunca deja el ánimo satisfecho; será la hipótesis ingeniosa, fundada, verosímil, pero será hipótesis, supuesto, no realidad y sobre bases de esta naturaleza, no pueden levantarse edificios firmes y permanentes como la verdad exige.

El documento ha de tomarse en su sentido más natural: ha de leerse y no interpretarse; el investigador se debe atener á la letra, sin entrar en cavilosasidades, ni forzar su sentido, ni leer entre líneas ó querer adivinar intención oculta; un documento dice lo que dice y nada más; no hacerlo así, es meterse por el campo de lo imaginario y novelesco, camino muy expuesto á extravíos, y equivale á formular hipótesis, que no tienen en historia valor alguno. Adolece además este sistema de un defecto capitalísimo y muy común en esta ciencia: generalmente las hipótesis no nacen de los hechos, sino que los hechos se buscan para confirmar la hipótesis y encariñado el autor con sus ideas, sin él quererlo ni pensarlo, por la fuerza de la pasión que le guía, los tuerce, los mutila y los arrea de modo que sólo ve lo que desea ver y todo viene en apoyo de sus doctrinas, como todos los refranes tenían, según Sancho, aplicación á todos los casos.

Para librarse de este inconveniente es necesario al comenzar la investigación prescindir de ideas adquiridas y despejar el entendimiento de toda carga, que lo grave; ir con ánimo deliberado de hallar la verdad, con verdadera decisión, anotando lo mismo lo favorable que lo adverso, sin preferencias por este ó el otro personaje, por una ó por otra institución; y esto, que reclama la justicia, es de utilidad al mismo historiador, que sólo procediendo así hará una obra perdurable; y si ejemplo se necesitara, presentaría dos historiadores aragoneses Zurita y Blancas: aquel verídico é imparcial, puede decir como el poeta lati-

no: *erigi monumentum aere perennius*, este retórico, empeñado en que todo lo aragonés fuese inmejorable y ningún Justicia malo ni tonto, mintió descaradamente, alteró los hechos y corrigió á Zurita cuantas veces no le convenían sus afirmaciones; los anales de este subsisten para honra y gloria de su autor y los comentarios del infortunado Blancas, corren, pero con la triste misión de publicar las faltas de quien los hizo y servirle de padrón no de gloria, sino de lo contrario.

A pesar de las objeciones y reparos que se pusieron á los anales de Zurita en vida de su autor y de todas las enmiendas y correcciones de Blancas y de autores posteriores, que sin aquellos anales no hubieran escrito sus historias, continúan teniendo tanta autoridad como los mismos documentos; esta autoridad no proviene del autor, sino de su modo de trabajar y de su honradez: Zurita pasó treinta años en los archivos y fiel ante todo á la verdad no consignó sino lo que sus ojos vieron. Esta fe es universal: he preguntado su parecer á cuantos extranjeros he conocido y todos me han ponderado los méritos del analista aragonés, como el historiador español de más crédito: (el Sr. Piskorski, profesor de Kiew, me dijo haber publicado un folleto acerca de Zurita.) Todos los historiadores que han venido tras él han debido reconocer la conciencia y escrupulosidad de aquellos anales, que no han hecho desaparecer ninguna de las historias generales de España ó particulares de la corona de Aragón publicadas después; hoy Zurita se mantiene á flote siendo los náufragos los que pretendieron hacerlo naufragar.

Únicamente es censurable con su obra la forma confusa y poco clara, que á veces hace difícil sino imposible comprender el sentido, lo cual proviene de su afán de seguir al documento unas veces, de su empeño en imitar

á los autores latinos, Salustio y Tácito, otras; fuera de este lunar, que no es muy grande, poco puede reprochársele al cronista de la Corona de Aragón, que si hubiera indicado con más frecuencia las fuentes y citado los textos, habría puesto su obra al nivel de los mayores monumentos históricos llegados hasta nosotros. (Tourtoulon. Jacme I Le Conquéran. t. I, 429).

Lo contrario ha de decirse de Blancas, á quien ya el Padre Risco censuró con dureza, lo mismo que Mayans y otros autores de tanta competencia como los dos citados, hasta Ximenez de Embun que lo pone como se merece en su magistral obra «Orígenes históricos de Aragón y Navarra.» ¡Y sin embargo Blancas fué el encargado de censurar la obra de Zurita!

Consultando, pues, el historiador á su interés únicamente es preferible seguir más á Zurita que al otro, y aunque éste vió ensalzados sus Comentarios, si ahora resucitara y leyera el párrafo que le dedica D. Tomás Ximenez de Embun, verdadero continuador de Zurita, querría más perder la popularidad de que gozó en vida, á cambio de no verse tan maltratado por la posteridad.

A veces ocurre ó que de un suceso no dan cuenta los dos documentos ó que estos afirman como distinto de lo que afirma un historiador.

Es principio de crítica histórica que quien calla ni afirma ni niega, pero hay medios indirectos de hallar la verdad á pesar del silencio de los testimonios: dos casos aduciré en prueba de mi afirmación: la tradición de la campana de Huesca y la calumnia echada sobre Alfonso V; de la primera he visto que desde que la contó la Crónica pinatense la refieren todos los historiadores con más ó menos salvedades, pero todos la insertan: los documentos contemporáneos, excepto los Anales Toledanos, que hacen

una indicación muy ligera, callan acerca de un asunto tan ruidoso; ¿qué hacer? negar era tan aventurado, como afirmar: busqué los muertos en las subscripciones de los diplomas de aquel tiempo y ni uno figura como coetáneo de Ramiro II, ni antes ni algunos años después, y en cambio todos vivían cuando el monje anónimo escribió la Crónica de San Juan de la Peña. ¿No se explica que los documentos callen un suceso, que no sucedió?

Con Alfonso V me sucedió lo mismo: Garibay es el primero, de los historiadores que yo he visto, que afirmó lo de irse el rey á Italia para vivir lejos de su mujer, á la que aborrecía, y que sólo para vivir á sus anchas, sin el estorbo de su esposa, se fué allá dejando sus reinos de acá. Garibay no dice como lo supo y alega causa diferente de la que aduce un manuscrito, que poseyó D. Vicente de la Fuente: los documentos no dicen nada de esto, pero en cambio afirman que la reina rechazó esa especie calumniosa, que corrió muy válida en Castilla en época anterior al primer viaje de Alfonso á Córcega, explican muy satisfactoriamente la estancia del soberano en Italia, dicen que tuvo intenciones de volver y que sólo los sucesos se lo impidieron, todas sus cartas son cariñosas, las íntimas más, y siendo esto así ¿se ha de dar á historiadores, que vivieron años después ó á crónicas sin padre conocido, mayor fe que á lo que resulta de un cúmulo inmenso de documentos, de cuya autenticidad no cabe dudar?

Igual camino puede seguirse cuando los documentos y un historiador están en desacuerdo: si la disparidad es en cuestión de detalles, que no alteran la esencia de la cosa, doy la razón al documento: si está en el fondo, en la esencia, ni debe rechazarse sin discusión el testimonio privado por ser de origen particular, ni el oficial por dudarse de la buena fe de quien lo redactó.

Negar certeza al dicho de una persona, que vió los sucesos ó los oyó referir á quien los vió, sólo porque su relato es diferente del que da un documento oficial, es absurdo: los dos pueden equivocarse igualmente: los dos pueden tener interés en ocultar la verdad ó en desfigurarla y una sana crítica no puede hacer que prevalezca el parecer del uno sobre el del otro, y me refiero únicamente á hechos, en los cuales haya interés manifiesto por una de las partes.

Los medios indirectos, una investigación minuciosa, un estudio imparcial y sereno, pueden resolver el conflicto y seguramente que se hallarán pruebas que inclinen decididamente el ánimo al uno ó al otro bando. Y no puedo resistir al deseo de consignar un hecho de esta clase.

Trabajando en el archivo de la Corona de Aragón, cumpliendo órdenes del jefe, se puso ante mi vista una carta de la reina Doña María, consolando á Doña Isabel de Aragón, hermana del Conde de Urgel, por la muerte de este, el cual, según la reina, había muerto después de recibir los auxilios de la Iglesia y tal como había vivido. El documento decía que había muerto, no que lo habían asesinado, pero en cambio Monfar, y cuantos han escrito después, afirman que fué asesinado por los infantes hermanos de Alfonso V, entonces rey de Aragón.

La diversidad en el modo de referir suceso tan importante era bastante notable: las consecuencias de admitir el documento ó el dicho de Monfar bien distintas, sobre todo para la fama de aquellos personajes, y por ciertas consideraciones, que no creo necesario mentar, era obligación volver por los fueros de la verdad y dilucidar aquel punto, que si hasta entonces no era obscuro ni embrollado, con la carta quedaba en tinieblas.

El testimonio de la reina no era muy admisible; los supuestos asesinos eran primos suyos y hermanos de su marido; no había ella de acusarles de tan horrendo crimen; por otra parte no había de afligir á la infeliz monja de Sijena con la verdad completa. A cuantas personas consulté el caso oí parecidas reflexiones; era necesario averiguar el paradero de los infantes; la única demostración posible era la coartada y viendo que los fondos del archivo no me daban la situación fija del infante D. Juan, escribí al archivero de la cámara de Comptos, señor Arigita, quien con una amabilidad que en otros más obligados no hallé, me contestó que aquel infante, que ceñía entonces la corona de Navarra, estuvo ese día en este reino, prueba incontestable de que no fué uno de los asesinos: la calumnia estaba demostrada; se deducía sin violencia de las noticias del señor Arigita, que el inventor mintió al acusar á Don Juan y con razón se podía dudar de todo lo que dijera al encontrarle falta de veracidad en punto tan importante; respecto de los otros dos hermanos averigüé que no fueron maltratados ni presos en Portugal, y en cuanto á Don Pedro, la reina sabía cuatro días después del suceso que había estado en Sitjes camino de Montserrat; ¿cabe suponer que el infante, cuyo viaje á este monasterio lo anunció muchos días antes, viajara tan á escape, que saliendo de Játiva el 1.º de junio ya muy tarde, ó el 2, supiera la reina el 5 su estancia en Sitjes y su partida á Montserrat, cuando el correo, que trajo la noticia de la muerte de D. Jaime, no llegó hasta el 5?

A mi juicio esto confirmaba plenamente la carta de D.^a María y creo que no puede sostenerse lo del asesinato; quien no admita como verdad verdadera la oficial, debe cargar con el *onus probandi* y buscar otros asesinos.

No debe, pues, dudarse de lo que dice un docum

por temor de que su autor *pudo* celar la verdad: el poder no es ser y la pasión influye por igual en todos los hombres.

Esta manera de escribir la historia ha muerto la retórica en este género literario y hecho imposibles las historias generales, no ya del mundo ó de una nacionalidad, pero ni siquiera de una región.

Nada sujeta la imaginación tanto como el texto, que proporciona la noticia: no caben galas, ni arreos en una obra, cuyo fondo ha salido de un archivo: las papeletas subyugan la inteligencia, la obligan á seguir el método por ellas marcado, que siempre es el racional y justo, y alejan toda retumbancia ó modismo retórico.

De aquí resulta la anulación de la persona del autor: terminada la investigación y ordenadas las papeletas, estas son las que hablan, los hechos se presentan sin intermedio y ellos van constituyendo la obra, en la cual aquel al parecer no tiene parte alguna.

Las diversas maneras de estilo, aquel imitar á Tito Livio ó Tácito, á Mendoza ó á Mariana, no caben en las historias debidas á la erudición: cuando las noticias se inquieren por el trabajo paciente de buscar aquí y allí y se procura, como debe procurarse, alterar lo menos posible la relación del documento, se debe buscar únicamente ser claro: decir las cosas con sencillez, como en las fuentes se refiere, y no desfigurar la verdad por encerrarla en una metáfora, disolverla en un período ciceroniano ó encajarla en una frase nerviosa de Tácito.

Tan persuadido estoy de que esas riquezas de dicción no cuadran bien á la historia, y entiéndase que no me refiero á los que relatan hechos por ellos vistos, como Mendoza y Melo, sino á los eruditos, que pienso que la manera más propia y más perfecta de escribirla es la colec-

ción diplomática: como desaparecieron primero las aren-
gas y después se limitaron los historiógrafos á reflexionar
acerca de los sucesos, y luego ni las reflexiones se consin-
tieron; y como más tarde se extractó el documento sin
indicar su procedencia y vino después la costumbre de
poner al pie de la plana la patente de origen ó se colocó el
documento al fin para mayor comprobación, reduciendo el
texto á lo imprescindible, paréceme que este desaparecerá
también y que los documentos colocados convenientemente,
precedidos de algunas explicaciones, notas, etc., conforme
se usa ya, constituirán las obras históricas verdaderamente
dichas.

Por inverosímiles desaparecieron las aren-
gas: obra del autor, eran una falsedad, inocente si, pero falsedad; por
innecesarias se suprimieron las reflexiones, hijas del modo
de pensar y sentir del que las escribía, chocaban con el
lector de sentir contrario ó resultaban infantiles, cuando
las ideas habían cambiado. Si el texto no es más que un
extracto del testimonio ¿á qué no poner este íntegro, lla-
mando únicamente la atención de quien lo vea?

Extractar el documento es quitarle el saborcillo carac-
terístico de la antigüedad: privarlo de todo su carácter, es
traer á este mundo á los que fueron, pero haciéndoles sen-
tir y pensar como nosotros, contra verosimilitud: y traeré
para ejemplo los anales de Zurita: ninguno como él se
valió tanto de documentos, muchos no hizo sino traducir-
los ó ponerlos en el castellano de su tiempo, cada una de
sus afirmaciones tiene su comprobante «ninguna cosa que
yo afirmo, es invención mía» (1) y sin embargo sus perso-
najes obran y se mueven porque él los mueve, pero no por
impulso propio, aquellos hechos no tienen realidad, ni

(1) Carta á D. Antonio Agustín. «Progresos de la Historia de Aragón,» pág. 420.

relieve, son todos pintados pero sin producir la ilusión de un ser vivo.

Y siendo los anales expresión fiel de documentos, y no diciendo nada falso, al leerlos no producen la impresión del cinematógrafo, á mi entender, porque falta la escena, el medio ambiente; los hombres se presentan como fantasmas, ni piensan ni hablan ni se mueven: Zurita, que no era Tácito, aunque lo pretendió, no pudo imprimirles vida y todo es frío, todo seco, y sus anales no pueden leerse de un tirón, porque se hace irresistible la lectura.

Los documentos trasladan al tiempo que describen, y aquél merece verdaderamente el título de historiador, que acierta á consignar lo que él siente; pero esos historiadores, que tienen genio para levantar las generaciones que fueron y tomarlas en sus manos y con su vigoroso esfuerzo moverlas y agitarlas, como se movieron en vida, esos, como dice el maestro Menéndez Pelayo, sólo nacen cuando Dios quiere que nazcan.

La colección diplomática suple esta falta de genio, porque los documentos ordenados producen al estudioso, que los lee, la misma impresión que al erudito que fué á buscarlos al Archivo y ellos hacen lo que el talento no supo hacer.

Una serie de documentos referentes todos á un mismo asunto, con las divisiones lógicas que la materia consienta, es una obra de historia mucho más perfecta, que una serie de monografías, escritas en presencia de los mismos documentos. Los personajes se presentan hablando como hablaban en vida, sus pensamientos se exteriorizan como estaban en su mente, sus acciones son naturales y no vienen con disfraz moderno: todo es contemporáneo de los sucesos y al leerlos la época revive y pasa ante la vista del lector: y esto es tan cierto que aun no teniendo intención el autor

de copiar los documentos y sí sólo de traducirlos, muchas veces comprende la imposibilidad de expresar fielmente lo que el documento expresa y por notas, paréntesis ó apéndice, lo incluye en su obra, para su mayor realce y mejor comprensión del tema; y es que entre el documento y las palabras del autor hay la misma diferencia que entre el original y la traducción de una obra literaria: al pasar á otro idioma pierde su frescura y sus galas, es una planta que crece fuera del terreno en que nació y aunque cuidada y regalada, vive mustia y sin la exuberancia y lozanía que tuvo al nacer: la lectura de una comedia no produce tanta impresión como verla representada, pues aun es mayor la diferencia entre la lectura de la historia y la de los documentos de donde fué sacada: no hay sino comparar un tomo de la colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón con el capítulo de Zurita que trate de aquel asunto; este dice en síntesis lo mismo, pero ha perdido el color y el aroma característicos, sirven los anales idéntico manjar pero lo sirven en extracto, en píldora sin el vaho que desprende servido por los documentos y sin aparato ni ruido; de la pluma del historiador se han escapado detalles en cuanto á las personas y á las cosas, detalles de dicción y de escena que hacen su relato frío y deslabazado; porque esos detalles menudos, pero característicos, no pueden intercalarse sin gran trabajo: los antiguos resolvían la dificultad por medio de las arengas en donde podían exponer libremente el modo de pensar y de sentir de los personajes, y los historiadores, grandes literatos á la vez, supieron poner con provecho sus facultades al servicio de la historia: hoy no es posible emplear este medio y no hay otro que el intercalar el documento en el texto; por esto la colección diplomática es usadísima y preferida á cualquier otra forma de exposición.

La monografía es la forma de la historia que con la Colección diplomática comparte el campo de esta clase de estudios; hay asuntos que han de tratarse en monografía, porque la materia es de tal naturaleza que no es posible emplear la forma de colección: por ejemplo la cronología: no se concibe como colección diplomática la obra de Don Próspero de Bofarull «Los Condes de Barcelona vindicados», ni tampoco la geografía; en estas materias el interés del documento está en una palabra, en una frase, en un número, y por ese interés, secundario para la generalidad, no es de insertar aquel. Con otros temas sucede lo mismo, así como hay asuntos, que por su naturaleza ó por otra causa, deben tratarse en forma de colección diplomática; porque esta es su manera más propia y adecuada.

Es insustituible cuando con los materiales de que se dispone no puede quedar el punto suficientemente aclarado: en este caso lo práctico y útil es dar á luz aquello que se conoce para que otro más afortunado lo aproveche, uniéndolo á lo que su diligencia le depare.

No hay ningún documento exento de interés: cuando no el fondo en uno de sus múltiples aspectos, la forma y hasta la materia pueden ofrecer alguna particularidad, y si esto de por sí no presentara novedad alguna, el hecho de existir un documento puede revelar la existencia de otros, poner en la pista y hacer que al cabo se descubran y sean útiles á la historia.

Es la única manera de ir allegando materiales para la reconstitución de nuestra historia, acerca de la cual no hemos pasado del periodo embrionario; si conocemos la historia externa, ignoramos del todo la interna, porque las generaciones pasadas no le concedieron importancia, cuando ella es la que en realidad la tiene.

Igualmente insustituible es la colección de documentos

tratándose de la historia de una ciudad: regularmente estas obras si se limitan á la localidad son insulsas ó no presentan unidad: la vida de la ciudad no puede dar tanta variedad de sucesos, que presente su historia un todo animado y sin lagunas: hay hechos que no caben en una historia, porque son fútiles aparentemente, y sin embargo pueden servir de gran enseñanza: ¿quién dudará de que la colección de documentos para la historia de la ciudad de París, como el *Manual de novells ardots*, son más útiles á la historia de aquella ciudad y á la de Barcelona, que las obras particulares escritas con el mismo fin?

Una historia de los gremios y del régimen municipal no podría presentarse sino en aquella forma: porque estos asuntos, tan interesantes y tan de actualidad, no pueden historiarse realmente: las diferencias entre municipios ó entre gremios son imperceptibles, hay detalles minuciosos que el consignarlos en una monografía es casi imposible, y sin embargo cada gremio, sin ser igual ni contrario á los otros, presenta carácter propio y forma diversa de la de los demás; las ordenanzas municipales afectan del mismo modo formas semejantes, pero si en conjunto no pueden diferenciarse para dar la diversidad que la historia requiere, en sus detalles hay tal variedad y se distinguen tan perfectamente unas de otras en el número, nombre ó atribuciones de sus magistrados ó en las fechas ó modos de elegirlos, que sólo copiando el documento puede ponerse de manifiesto.

La colección es por otra parte recomendable porque hace doblemente fecunda la labor del que la forma: si á él le interesaron únicamente los documentos por un fin y mirándolos bajo un sólo punto de vista, á otro pueden interesarle por otro concepto, su trabajo hará más fácil el del segundo. ¿Qué servicio no prestaron Marca con la

publicación de su obra y los Benedictinos con su Historia del Languedoc? Bajo cuantos aspectos y con qué diferentes miras no han sido examinados sus copiosos apéndices? Otro tanto diré de la colosal obra titulada «La España Sagrada», monumento mucho más estimable para nuestra historia que el cúmulo de obras así nacionales como extranjeras que tienen el mismo objeto.

Este interés es el que hace que la colección diplomática subsista siempre, y siempre tenga importancia: además de la utilidad particular que el autor quiso darle, tiene otra general é indefinida, adaptable á otros asuntos ajenos al especial y determinado que los colocó en la colección, y esto mueve á hojearla para ver si hay algo aprovechable en otro estudio, y así van corriendo de mano en mano y aumentando su crédito y fama, como arsenal repleto en donde el curioso y el investigador hallan materiales nuevos y desconocidos. Por otra parte muchos que no publican documentos sueltos ó por parecerles insignificantes ó por no reparar en ellos, hallan incentivo y estímulo para darlos á luz en la publicación de una obra, bien porque notan su falta en la obra, bien porque creen que pueden ser útiles por sí mismos y he aquí como y porque por distintas vías puede ser fructífera esta forma de historia.

La colección diplomática tiene el inconveniente de ser medio muy poco adecuado para la vulgarización; los documentos dicen mucho á ojos acostumbrados á leerlos, mientras que dicen poco á los que no tienen mucha práctica; la lengua en que están escritos ofrece á muchos dificultades insuperables, y esto hace el trabajo ineficaz para quien no tiene la preparación suficiente.

Para el autor tiene sin embargo grandes dificultades: la investigación, larga y difícil, debe hacerse más de una vez, porque siempre se escapan puntos esenciales y otros

de menor importancia que no se vieron en la primera busca, se ven en una segunda ó tercera; el dar unidad al conjunto, el disponer convenientemente los materiales, aclarar los puntos oscuros y concordar fechas, citas, historiadores, etcétera, es tarea tan pesada que sólo quien por experiencia lo sepa, podrá justamente apreciar el mérito del autor.

La monografía es la consecuencia de la división del trabajo: no tratar toda la historia en conjunto, sino un sólo aspecto y agotarlo, aun tratándose de un reinado ó de toda una época: en vez del método sincrónico el cronológico; empezar un asunto y no dejarlo hasta su total esclarecimiento; el sistema de papeletas ó notas es el más indicado para esta clase de obras y el único fructífero en la investigación; un documento presenta diversos aspectos, y anotándolos por separado, al final cada uno de los temas vistos constituye una monografía: así se explican esas enormes obras, que parece imposible sean debidas al esfuerzo de un sólo hombre y así comprenderéis como se elaboraron y nacieron «Los orígenes históricos de Cataluña.»

La monografía seduce por su forma, generalmente breve y animada, por la unidad de doctrina y el poco esfuerzo que su comprensión requiere: pero no tiene el interés general de la colección diplomática: una monografía, como de suyo tiene campo limitadísimo, no se busca sino cuando se investiga sobre el asunto que trata ó acerca de otro afin ó de íntima conexión; fuera de estos casos, se lee por el deseo de saber, pero se coloca enseguida en el estante y allí queda; colocar al final como apéndices los documentos es práctico y cómodo, pero creo que deben ponerse todos y no sólo aquellos que se creen de interés, pues entonces desaparece la utilidad del conjunto, quedando sólo la importancia relativa y especial que les da el ser justificantes de lo que antes se dijo.

Estas dos maneras de escribir la historia son las únicas apropiadas para el progreso histórico: D. Luis Vidart en su discurso de entrada en la Real Academia de la Historia trató de «La utilidad de las monografías para la historia de España» y realmente no encuentro medio tan útil ni provechoso como la Colección de documentos ó la monografía: las dos formas tienen incontestable valor, aunque prefiero la primera, y sólo empleando el uno ó el otro puede llegarse al esclarecimiento de nuestra historia, en la cual hay muchos puntos oscuros, y los que aparecen claros han de someterse á juicio de residencia para depurarlos y acrisolarlos: sírvame como prueba lo que digo acerca del asesinato supuesto del Conde de Urgel.

No habrá entre todos los de la Corona de Aragón Rey tan célebre como Jaime I: la bibliografía de su reinado es la más numerosa y sin embargo su carácter, su modo de ser y obrar, sus pensamientos como hombre, son totalmente desconocidos: se le ensalza, se le encomia, pero no hay nada que lo retrate moralmente: se conoce al Rey Conquistador, pero se desconoce totalmente al hombre, y el inconveniente está en el modo de tratar su historia: hubiérase hecho una monografía y allí saldría Jaime I liberal y espléndido, adelantado muchos siglos á su tiempo, clemente en demasía unas veces, justo, nunca duro; la fecundidad de instituciones, que caracteriza su tiempo, se presentaría patente y clara y los hechos como más asilados llamarían más la atención del lector.

Se diría que D. Jaime estaba tan sin recursos que tuvo que arreglarse con su sastre eximiéndole de pago de contribuciones á cambio de las hechuras de sus ropas; que tenía empeñada su botellería, que con dinero prestado hizo á su yerno todo el agasajo que nos cuenta Muntaner, y chocando con esta pobreza, que comía en vajilla de plata,

que para presentarse en el concilio de Lyon pidió prestado á todo el mundo, y que á su vuelta empeñó un magnífico servicio de mesa que se mandó hacer para estrenarlo en aquella ciudad: nos hablaría de su liberalidad con todos, con sus mujeres, con sus queridas, con sus bastardos, con sus criados; como su barbero y halconero, y para colmo, que indemnizó, él que comía de fiado, á los que debían acompañarle á la cruzada, de la ganancia, que esperaban obtener en Acre: consignaría que pudiendo apropiarse los bienes de un hereje los devolvió á sus herederos de este porque los hijos no tienen culpa de los delitos del padre, doctrina superior á su siglo y que tardó siglos á regir en el mundo, y estudiando así el carácter de D. Jaime y la sociedad de su tiempo, se vería la enorme influencia de aquel soberano, se explicarían sus hazañas, sus hechos pecaminosos, y toda la historia de su tiempo.

Otro punto no menos tratado es el Compromiso de Caspe, todavía *sub judice*: materia de discusión aún, y de discusión apasionada, á pesar de las numerosas obras especiales de que ha sido objeto; consiste esto, á mi modo de ver, en que al estudiar tan importante cuestión se ha ido siempre con el ánimo predispuesto á defender esta solución ó la otra, á vituperar la obra de los compromisarios ó á justificarla, ó siendo ya partidario de Fernando de Antequera ó de Jaime de Aragón, y además se ha olvidado siempre el estudio de un factor importantísimo.

Nadie se ha cuidado de estudiar el carácter del Rey Don Martín ni su reinado, y sin embargo seguramente que un estudio detenido y serio de la historia de este tiempo daría la clave del enigma: la supuesta inquina del Rey á su cuñado se explicaría, los sucesos de Aragón, tan fatales al conde, se presentarían independientes de la cuestión hereditaria, y el fallo de Caspe saldría de la cámara del

Rey, en vez de salir del castillo de esta villa; viéndose al buen monarca, débil de cuerpo y de alma, incapaz de gobernar un país entregado al desorden y á la revolución continua, tan devoto que gustaba de vivir en Valldaura, porque la soledad del sitio se prestaba á la contemplación y daba el recogimiento para leer el *Flos Sanctorum*; que llamado presurosamente á Valencia llegó el mismo día de Pentecostés y al entrar en la ciudad fué en derechura á la Catedral, asistió al oficio y no quiso por la festividad del día entender en asuntos terrenales: tan recto que aquí mismo, en Valencia, á pesar de que todos los magistrados populares y los gremios delegaron espontáneamente en él sus poderes, no quiso usar de ellos, para que no se creyera que deseaba él abolir las libertades del pueblo; tan justo que para no quitar á nadie su derecho, se abstuvo de hacer substituciones en su testamento: que en vida llamó á sus reinos para dilucidar el problema de la sucesión: á un monarca de estas cualidades no se le puede atribuir la infamia de haber maquinado en secreto contra su cuñado, el Conde de Urgel, cuando lo defendió mucho más que defendió al Conde de Denia en ocasión igual, y cuando los documentos explican, sin recurrir á tramoyas, los sucesos de Aragón; si se viera que San Vicente Ferrer y Berenguer de Bardaxi eran los dos hombres de más confianza de don Martín, que un Vallseca era conseller de Barcelona, que todos los magistrados reales de Aragón y Cataluña siguieron el parecer de aquellos dos inclitos varones y que tanto estos como el Papa, que estaban en el secreto de los pensamientos del Rey, se declararon desde el primer momento partidarios del infante de Castilla, ¿no se afirmaría que en su intimidad se inclinaba el último soberano de la línea primogénita, descendiente de Wifredo, más á su sobrino, hijo de su hermana, que á sus primos, hijos de sus tíos?

Y esto que me ha ocurrido de estos monarcas, escribiendo de memoria y sin ánimo de tratar ese punto, podría decirse de otros reyes con relación á otros sucesos: pero ello ha de ser necesariamente por medio de monografías, en las cuales conviene intercalar ó poner como apéndice, sino todos, aquellos documentos de mayor importancia.

Esta forma no ha de ser por necesidad corta: la extensión la marca la materia y ahí está una monografía modelo, la primera que se escribió en Cataluña, «Los Condes vindicados» de D. Próspero de Bofarull, que comprende dos tomos de regulares dimensiones. Lo que si se exige es que la materia se agote en lo posible y que el punto quede resuelto, en lo que los medios de que el autor ha dispuesto lo consientan, y que ó por pereza ó por negligencia ó por vanidad de declararse autor, el asunto se desflore; porque entonces ó el trabajo es inútil porque su poca importancia lo condena á un justo olvido, ó es perjudicial porque impide que otro más diligente, más dotado de talento ó menos vanidoso, aclare el punto que el primero dejó medio á oscuras y entre tinieblas.

Sólo tratando así la historia puede ser provechoso su estudio: ¿de otro modo qué enseñanzas se obtienen? Presentar la sociedad tal y como fué, debe ser el fin del historiador, si la ciencia por él cultivada ha de ser realmente la *magistra vitae*; así será fácil, teniendo un tipo de comparación, llegar á conocernos, supremo fin de toda filosofía, y el conocimiento de lo pasado será útil y no simple pasatiempo.

Y se consigue también afirmar verdades destruyendo errores: hay verdadero afán por ensalzar lo antiguo: los monumentos, las instituciones, los hombres, las costumbres todo era mejor en otro tiempo, como dijo Jorge Manrique, pero este principio, que en un momento dado puede

ser cierta examinando las épocas pasadas con imparcialidad resultará falso y no podrá demostrarse.

Si se presentara una verdadera historia de las costumbres se hallaría que la religiosidad y devoción que se atribuye á los hombres de antaño, tenía mucho de simple formalismo: la severidad de costumbres que se dice existía, quizá no resistiera la comparación con las de hoy; su honradez administrativa, que hoy según cuentan, no existe, puede ser que no la quisiéramos, y otras cosas, que se juzgan como necesarias para regenerarnos, deberíamos rodearlas de garantías más sólidas, que las que tenían para evitar que las artimañas de entonces las torcieran y malearan, como las torcían y maleaban en aquel tiempo.

Entonces como ahora se castigaba á los blasfemos y herejes, y si la religión se traduce en la bondad de costumbres, estas eran tan depravadas como las de hoy, con la ventaja para nosotros de ser menos escandalosos. Del tiempo de Jaime I he visto documentos que revelan la existencia de asesinos, ladrones sacrilegos y en poblado, salteadores de caminos, secuestradores, adúlteros y asesinatos á la vez, y todos los crímenes que hoy se cometen y horrorizan. En los siglos posteriores sucede lo mismo y si se dice que el castigo era más inmediato y más severo, también lo pongo en duda porque en esa misma época de Jaime I he visto indultar á una mujer que mató á su marido para vivir libremente con el adúltero. Yo he oído clamar contra la facilidad con que hoy se absuelve al marido, que venga su deshonra matando á la infiel y á su cómplice, y sin embargo esto no es nuevo: Juan II indultó de lo mismo á un súbdito suyo y no porque así plugo á su Majestad, sino razonando la sentencia.

¿Qué diríamos hoy si un monarca llamara públicamente *dilecta* á una mujer, que no era suya y hablara de

hijos habidos con ella y honrara á la madre y á los hijos y les señalara pensión, y les diera títulos y cargos honoríficos y lucrativos? Se contesta que las costumbres lo toleraban, pero si lo toleraban, no lo veían con gusto: el apuntador del Dietario de la Generalidad truena contra las autoridades que salieron á recibir á un bastardo, diciendo que se habían perdido los buenos usos de Barcelona. ¿Qué diríamos si en unas ordenanzas se fijaran penas contra los... estetas? ¿Qué se diría si para *vestir* propiamente en determinados actos, que se celebraban al aire libre, viéramos hombres como nuestro padre andaba por el paraíso, antes de comer del fruto prohibido? ¿Y qué escándalo no sería que el Gobernador de tres provincias, mal avenido con su mujer y de hecho divorciado, al hallarla en una iglesia la sacara á rastras de los cabellos?

Hoy se dice que se hace todo eso y mucho más, y creo que es cierto, pero se evita el escándalo y esto es siempre una ventaja.

De moralidad administrativa sería el capítulo largo: durante toda la Edad Media era común y corriente vender los empleos públicos unas veces á las claras, otras como si el precio fuese un regalo que hacía el comprador: los privilegios de las ciudades se ganaban por dinero; las garantías exigidas contra quienes debían manejar fondos públicos eran innumerables, la ley Mellado se consignaba en todas las ordenanzas municipales, prueba evidente de que entonces se creía conveniente orear la atmósfera de las casas concejiles, y que también había quien tenía tanto apego al cargo y tanto se sacrificaba en pro de sus conciudadanos, que estos le perdonaban tanta abnegación.

¿Y en cuanto á elecciones? Ahora dicen que se hacen milagros, pues entonces sabían también mucho, y á pesar

de las exquisitas y minuciosas precauciones tomadas para evitar la violación de la voluntad de los electores, pocas veces era esta cumplida: si un grupo no se imponía por maña, echaba mano de la fuerza rompiendo las urnas ó las robaba ó las destruía, y muchas veces eran las elecciones sangrientas.

Y se comprende que fuera así: las mismas pasiones agitan al hombre de hoy que al de entonces, y el deseo de mandar, el de enriquecerse ó el de ser superior á los demás por buenos medios ó por malos, es común á todas las épocas. Entonces, como ahora, había quienes buscaban en la política su medro, ignorantes sabios por la adulación, ricos con riquezas mal adquiridas, á quienes el mundo respetaba, pobres despreciados y oprimidos sólo por serlo, lucha de clases y todò, en fin, lo que corroe y mina la sociedad actual.

En lo que nos llevaban ventaja aquellas pasadas generaciones era en la fe en sus destinos, en la confianza en sí mismas, en la energía con que sabían obrar en todas ocasiones: ellas tenían ideales y tenían alma: eran jóvenes con vicios, pero jóvenes, y estas enfermedades eran leves, porque su edad resistía bien y sin peligro el estado morboso y á veces una sacudida violenta, un acto imperativo de su voluntad enérgica, echaba al suelo aquella impedimenta ó por lo menos lo intentaba, y esta energía era su medicamento y su salvación.

Tan abominable me parece pretender que todo lo antiguo es malo, como pretender que todo lo moderno es bueno y al revés. Y sin embargo es frecuentísimo este vicio entre los dedicados á estudios históricos, á los cuales pocas veces se va sin algún prejuicio que desvirtue un tanto la obra: cuando no es el amor exagerado á la patria, pasión censurable pero la más digna, es la política ó el prurito de

contradecir á otro historiador ó el cariño hacia determinado conocimiento al cual nos llevan las aficiones.

Yo creo que el historiador ha de tener patria, es decir que este nobilísimo sentimiento ha de manifestarse en sus escritos, porque la historia ha de sentirse como se siente el cariño hacia la tierra en que nacimos: este amor vivifica y anima lo que produce: da el empuje, inicia la obra y la termina, prestando el celo necesario para hacerla bien; por el sentimiento patrio se pone el alma entera al servicio del tema desarrollado, y la obra no es triste, ni produce tedio, porque rebosa vida y animación. No es otro el secreto de la facilidad con que se propagaron los Comentarios de Blancas: no puede negarse que el sucesor de Zurita fué aragonés rabioso, que para él no había sino Aragón, y que en los fueros y en la autonomía política veía el remedio de los males de que entonces padecían: era el período agónico del antiguo reino, la pesada mano de la casa de Austria y la ausencia de los reyes del territorio de Aragón, habían puesto al descubierto todo el daño producido por la centralización política, y la nobleza y la ciudad de Zaragoza, como las más perjudicadas, eran las más sentidas. Blancas, de imaginación ardiente, entusiasta de las glorias de su país y por ende enemigo de lo actual, lanzó sus Comentarios, obra de un retórico más que de un crítico, pero fogosa, viva é inspirada en el más exagerado patriotismo: él no vió en la historia nada malo; todo lo halló inmejorable, porque su fantasía le hacía ver lo malo bueno y lo bueno mejor: si era necesario corregir, corregía, si añadir añadía, firmemente convencido de que no podía ser que antes hubiese existido nada que mereciese censura.

Esta verdadera locura es lo que ha de evitarse: ni falsear la verdad, ni ocultarla: ¿qué más quisiera yo sino que Blancas tuviera razón? Pero sino eran las leyes ó su prác-

tica tan buenas como él quiere hacerlas, ¿he de mentir para dar importancia falsa, á lo que la tiene propia más ó menos grande? ¿he de ocultar hechos que juzgue denigrantes para las personas, porque estas personas sean aragonesas? Encuentro muy justificadas las censuras que dirige Tourtoulon á Zurita por haber callado el acto de Jaime I cuando éste mandó cortar la lengua al Obispo de Gerona, y yo le culpo también por haber omitido la causa de la destitución de Juan Giménez Cerdan: (1) mucho menos se han de exagerar las excelencias de nuestra historia para deprimir la de los otros, porque cada uno está contento con lo suyo y no gusta que los de fuera vengan á mortificarle.

La razón que puede justificar el que se omitan hechos como los que calló Zurita es la ejemplaridad de la historia: el deseo de no presentar el mal sino el bien para que las enseñanzas del estudio en nada se contaminen con lo censurable, y los réprobos no se presenten á las generaciones presentes con los escándalos que dieron en vida: pero ¿es lícito esto? ¿puede el historiador callar hechos malos por esencia ó que vengan en descrédito de instituciones ó de personas? En principio me inclino á negar esta facultad: el historiador se debe á la verdad, y caiga quien caiga, debe decirla sin miramientos ni contemplaciones; no es que piense que tan moral es presentar el bien para darle el premio, como el mal para castigarlo: entiendo que siempre debe presentarse la virtud, pero esto son teorías aplicables

(1) No trato de excusar ó defender la conducta de Zurita, pero las circunstancias en que el analista escribió pueden aclarar su proceder y explicar estas omisiones: escribiendo por encargo de los Diputados del reino había de pesar mucho en su ánimo la opinión pública, y ¿quién sabe si esta le forzó á no consignar en la segunda edición lo que ya escribió en la primera? Respecto del asunto de Juan Gimenez Cerdan es posible que no viera los documentos, y si los vió, la misma consideración que arriba, junto á la proximidad de tiempo, en el cual podrían vivir parientes del Justicia, pudieron ser motivos para obligarle á guardar respetuoso silencio. De todas maneras dice mucho en pro de su honradez que prefiriera callar á meterse á desvirtuar la verdad para defender á esos personajes.

á la novela ó al drama, pero de ningún modo á la historia, cuya acción no es de la inventiva del que la describe. Re-probaría que con el fin de desmoralizar se hiciese un rebusco de cosas malas, callando las que no lo fueran, pero entonces la obra se resentiría de parcialidad, pero si en una investigación hecha sin este propósito, y por deseo de hallar la verdad, se tropieza con un acto punible ó inmoral, y por humanos respetos se calla y se deja perpetuar el error ó sólo á medias se desvanece, para mí, quien así procede, es tan culpable como el que á sabiendas propala la mentira.

Si por defender instituciones, juzgadas como buenas ó mantener en sus pedestales ídolos de barro, dorados por el tiempo, se falsifica la verdad, se quita toda trascendencia á la historia, y se comete además un acto pueril y de pura vanidad; callando los defectos de las instituciones se comete un engaño dando como bueno lo que no lo fué; si la maldad estuvo en las personas y no en la institución, ésta no pierde nada porque los que la desempeñaran no fueran honrados, y para estos la única pena que puede imponérseles, es sacar á plaza sus delitos para que la posteridad los conozca y los castigue; porque si su posición en vida los hizo impunes y hoy nos abstenemos de presentar á la luz sus hechos ¿han de ser tan afortunados que puedan escaparse de esta última sanción?

También la política es causa del falseamiento de la verdad y con más vehemencia que la exageración del patriotismo: ahí está la infeliz constitución aragonesa, y si me refiero siempre á cosas de Aragón es porque estas son las mías, y nadie puede resentirse cuando yo no me resiento; ha tenido la fatal desgracia de ser tomada como bandera de combate, y basta esto para que unos aplaudan y otros silben, para que unos la ensalcen en demasía y otros la

depriman con exceso: ¡las cosas que se han dicho del Justicia! Para unos es la institución sin ejemplo en la historia, la más firme muralla contra el despotismo, el refugio más seguro del oprimido, la más fuerte garantía de la libertad; para otros era un funcionario real, ni más ni menos, un instrumento del monarca, que lo manejaba á su antojo y hacia con él y sin él su omnimoda voluntad: de las otras instituciones nadie se acuerda ni nadie dice nada; pero es que Felipe II es la piedra de toque: este Rey mandó degollar á Juan de Lanuza «que no supo que tenía cabeza hasta que se la cortaron» como dice muy bien D. Vicente de la Fuente (lo cual no impide que califique de inicua, y á mi entender bien, aquella muerte), pues si el que trata de la constitución aragonesa es partidario de aquel rey ó de su modo de gobernar, esta constitución es mala, pero si es enemigo, entonces buena. La mayor parte de las obras modernas ofrecen este criterio.

Esto que sucede á la constitución aragonesa, porque en las revueltas de Antonio Pérez se gritaba por las calles de Zaragoza ¡viva la libertad! sucede á otras constituciones, más alabadas que conocidas; la historia interna de España no está escrita, y no es posible traerla en defensa de una ú otra idea, tanto por esto como por el peligro de parcialidad en que casi inevitablemente se ha de incurrir al no quitar á la inteligencia las trabas que la oprimen.

Esta parcialidad, frecuentemente unida á la del patriotismo desmedido, lleva también á quien lo padece, á escribir en tono bilioso y acre, pareciéndoles que así sus razones adquieren más fuerza, modo de escribir al que muchos tienen afición y que es contraproducente tanto para la persona del autor como para la causa que defiende, manera muy propensa á suscitar polémicas, que según yo considero la historia, no pueden existir en esta ciencia.

Porque si es la relación de hechos y estos son claros, no hay discusión posible: ante los hechos callan todas las razones; y si no son claros, no se aclaran con razones, hipótesis ó conjeturas, sino con testimonios, y lo que no sea alegar esta clase de pruebas es hablar en vano: se mostrarán las opiniones de los contrincantes, se derrochará erudición, y sabremos lo que se piensa de aquellos sucesos y como estima cada cual su importancia, pero la historia no habrá ganado ni una línea, porque lo que digan, piensen ó juzguen, no es historia ni puede sentar doctrina.

De estas polémicas ha nacido la frase de que la historia proporciona argumentos para todo, con notoria inexactitud: si es bien conocida presentará la verdad, y la verdad será buena ó mala históricamente hablando, pero no las dos cosas á la vez y si no es bien conocida, entonces ambas partes creerán estar en lo cierto, pero á buen seguro que una de ellas claudicará.

Tales son, señores, mis ideas acerca de las formas modernas de la historia y de las tendencias que muestra esta rama del saber en los tiempos actuales.

HE DICHO.